



Salles Sainz

Grant Thornton

Estados financieros e Informe del auditor independiente

Universidad de Guadalajara

(Red Universitaria)

31 de diciembre de 2021 y 2020

Contenido

	Página
Informe del auditor independiente	1
Estado de Actividades	5
Estado de Situación Financiera	6
Estado de Variación en la Hacienda Pública	7
Estado de Cambios en la Situación Financiera	8
Estado de Flujos de Efectivo	9
Informe Sobre Pasivos Contingentes	10
Notas a los Estados Financieros	11
Estado Analítico del Activo	43
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	44
Estado Analítico de Ingresos	45
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa	46
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica	47
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto	48
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (Finalidad y Función)	49
Indicador de Postura Fiscal	50
Gasto por Categoría Programática	51

Informe del auditor independiente

A la Comisión Permanente de Hacienda del
Honorable Consejo General Universitario de la Universidad de Guadalajara:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros, presupuestarios y programáticos de la Universidad de Guadalajara (la Universidad), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y los estados de actividades, de variaciones en la Hacienda Pública, de cambios en la situación financiera, de flujos de efectivo, analíticos del activo y analíticos de la deuda y otros pasivos, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como el estado analítico de ingresos y los estados analíticos del ejercicio del presupuesto de egresos, en clasificaciones por el objeto de gasto, económica, administrativa y funcional, indicadores de postura fiscal y gastos por categoría programática, correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2021, y las notas explicativas a los estados financieros y presupuestarios que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos y que se describen en el párrafo anterior, presentan razonablemente en todos los aspectos materiales la situación financiera, presupuestaria y programática de la Universidad de Guadalajara al 31 de diciembre del 2021 y 2020, mismos que están preparados, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las Normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), las cuales se indican en la Nota 5 de gestión administrativa a los estados financieros que se acompañan.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría a los estados financieros mencionados en el primer párrafo anterior de nuestro informe. Somos independientes de la Universidad de conformidad con el Código de Ética para la Profesión Contable del Consejo de Normas de Ética para Contadores (Código del IESBA), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros y presupuestarios en México de conformidad con el Código de Ética Profesional emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código del IMCP), y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con los Códigos del IESBA y del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre los siguientes asuntos

- i) Como se menciona en la Nota 1 de gestión administrativa en el apartado de Introducción, los estados financieros y presupuestarios adjuntos corresponden exclusivamente a las operaciones, actos y actividades realizadas por las Dependencias de la Administración General, Centros Universitarios, Sistema de Educación Media Superior y Sistema de Universidad Virtual de la Universidad, que en su conjunto integran la Red Universitaria. Para la evaluación de la situación financiera y las actividades de la Universidad como una entidad económica, se deben consultar los estados financieros de la Universidad de Guadalajara que incluyen de manera integrada los estados financieros de la Red Universitaria que se adjuntan, más los estados financieros de las Entidades Productivas para la Generación de Recursos Complementarios, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros integrados fueron emitidos por separado en esta misma fecha, sobre los que emitimos una opinión sin salvedades.
- ii) Los bienes inmuebles de la Universidad tuvieron incrementos de valores netos durante los ejercicios 2021 y 2020 por \$ 11,344,312,300 y \$ 143,802,522 respectivamente, ambos originados por el registro de avalúos practicados por peritos independientes, aumentando en consecuencia el patrimonio por esas mismas cantidades.
- iii) Con fecha 26 de abril de 2021, mediante dictamen IV/2021/131, la Comisión Permanente de Hacienda aprobó la extinción de la Coordinación del Corporativo de Empresas Universitarias adscritas a la Secretaría de Vinculación y Desarrollo Empresarial del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, autorizando la creación de la Coordinación de Entidades Productivas para la Generación de Recursos Complementarios, de igual manera las Empresas Universitarias pasan a formar parte de la nueva estructura bajo el nombre de Entidades Productivas.
- iv) Como se menciona en la Nota 1 de Gestión, durante los años 2020 y 2021 se aprobó la primera y segunda fase de la reingeniería de la Administración General, modificándose la estructura organizacional y la normatividad Universitaria.

Bases de preparación contable

Hacemos referencia sobre la Nota 5 de gestión administrativa a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Universidad; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Responsabilidades de la Administración de la Universidad con respecto a los estados financieros y presupuestarios.

La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros y presupuestarios adjuntos de conformidad con las normas de información financiera emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros y presupuestarios libres de desviación material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros y presupuestarios, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Universidad de continuar como entidad en funcionamiento revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la utilización por parte de la Universidad del postulado contable gubernamental de existencia permanente, a menos que el Consejo General Universitario tenga la intención de cesar operaciones porque no exista otra alternativa más realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros y presupuestarios

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros y presupuestarios en su conjunto están libres de desviación material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando exista. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

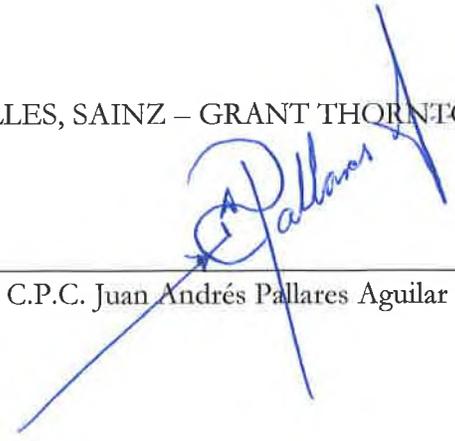
Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros y presupuestarios, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base de nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Universidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables y presupuestarias aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de aplicar el postulado contable de existencia permanente y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Universidad para continuar como entidad en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros y presupuestarios o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada.

- Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Universidad deje de ser una entidad en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros y presupuestarios, incluida la información revelada, y si los estados financieros y presupuestarios representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran una presentación de acuerdo con los requerimientos de los criterios y lineamientos institucionales de registro contable y presupuestario aplicables.

Comunicamos a la Administración de la Universidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría, planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

SALLES, SAINZ – GRANT THORNTON, S.C.



C.P.C. Juan Andrés Pallares Aguilar

Guadalajara, Jalisco, México
17 de febrero de 2022.